



Concurso fotográfico La Noche de los museos 2022 Lorca

BASES

I. CONVOCATORIA

La concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Lorca a través de la Universidad Popular de Lorca, organiza el concurso de Fotografía Noche de los Museos 2022. Esta idea nace inspirada por la inigualable belleza de los espacios históricos de nuestra ciudad y por el vasto y valioso patrimonio monumental que se puede visitar a lo largo de ellas, en la noche de los museos 2022

II. PARTICIPANTES

Se considerarán participantes todas aquellas personas físicas mayores de 18 años que residan en territorio español, se hayan registrado correctamente en la plataforma online habilitada para el Concurso y nos manden sus imágenes por e-mail: universidadpopular@lorca.es antes del fin del plazo, que será el 27 de mayo de 2022 a las 20:00 h.

III. OBJETIVOS

El objetivo del concurso fotográfico es conocer los distintos espacios así como las actividades propuestas para la noche de los museos 2022

IV. CONTENIDOS

El concurso empezará el día 21 de mayo a las 19:00 hasta las 00:00 del mismo

V. BASES DE PARTICIPACIÓN

1. El proceso de presentación de imágenes se realizará a través del mail universidadpopular@lorca.es, adjuntando las fotografías y, los datos del participante al igual que la de reserva de la actividad.
2. Cada participante podrá presentar un mínimo de tres fotografías y un máximo de cinco fotografías. El jurado valorará especialmente la calidad técnica y la originalidad de las imágenes.

3. La participación en el concurso implica el registro previo del participante en la citada plataforma, establecida a tal efecto. Indicando concurso fotográfico noche de los museos.
4. El proceso de inscripción no se podrá finalizar sin haber confirmado la lectura de estas Bases de Participación mediante la activación de la casilla de confirmación correspondiente. A todos los efectos, la aceptación y registro implican la firma del participante.
5. Cada mail enviado de usuario corresponderá a un participante físico con un NIF o documento equivalente. A su vez, irá asociado a una cuenta de correo electrónico única. No se podrán registrar diferentes cuentas con un mismo documento identificativo y/o cuenta de correo electrónico.
6. La recogida y procesado de datos personales necesarios para la participación en el Concurso seguirá la Política de Protección de Datos contemplada en esta plataforma conforme a la legislación vigente y de acuerdo a su vez con las normas de participación de este concurso.
7. Los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en esta convocatoria serán descalificados automáticamente.
8. . Este fallo será inapelable. La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo.

VI. REQUISITOS TÉCNICOS, ARTÍSTICOS Y DE PARTICIPACIÓN

1. Los formatos de imagen que participarán en la selección del concurso serán TIF y JPG exclusivamente. Se valorará positivamente el acompañamiento a estos archivos de los correspondientes negativos digitales en formato RAW.
2. Las fotografías tendrán un tamaño mínimo por su lado corto de 3508 píxeles (equivalente a formato A3 impreso) y resolución mínima de 300 PPP. El modo de imagen podrá ser RGB, CMYK o escala de grises, indistintamente.
3. Con el fin de potenciar la creatividad y la labor artesanal del fotógrafo, se valorarán especialmente aquellas fotografías que presenten un mínimo o nulo índice de retoque.
4. No se admitirán fotografías alteradas digitalmente más de lo que el buen criterio aconseja (ajustes de exposición, contraste, balance de blancos y en su caso utilización moderada de HDR). No se aceptarán los fotomontajes.
5. Durante el proceso de carga de los archivos será necesario que se aporten los siguientes datos descriptivos de cada imagen: título, descripción de la obra y ruta en el que se ha tomado las fotografías.

6. El incumplimiento del punto anterior supondrá la expulsión inmediata del participante del concurso, en ésta y sucesivas ediciones.
7. El jurado se reserva derecho de dejar desierto los premios.

En caso de que alguna de las obras hubiese recibido algún premio, la decisión del jurado quedará desierta y el participante deberá devolver el premio o su correspondiente valoración en metálico, reservándose la organización el tomar posteriormente las medidas que considere oportunas para proteger el buen nombre del concurso y sus organizadores.

VII. PLAZO

El plazo de recepción de obras finalizará el 27 de mayo de 2022 a las 20h.

El fallo del concurso se hará público a partir del 8 de junio de 2022 a través las redes sociales de la Universidad Popular del Ayuntamiento de Lorca (Facebook) La decisión del jurado se notificará individualmente a los premiados mediante los datos de contacto facilitados en el registro de participación. En el caso de no poder comunicar personalmente la decisión por alguno de los medios indicados, el premio quedará sin adjudicar. En ningún caso el premio será cedido a otro participante. La misma persona no podrá ser agraciada con más de un premio. En el caso de que una misma persona posea varias fotografías premiadas, sólo tendrá derecho a recibir el premio de mayor importe. El premiado podrá reclamar el premio en un plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de la decisión del jurado. Pasado este plazo, el premiado que no hayan reclamado su premio perderán el derecho de reclamación, uso y posesión. La pérdida del premio no implica en cualquier caso la pérdida de la condición de premiado. La selección de finalistas y ganador será a discreción absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable.

VIII. PREMIOS

Los premios consistirán en:

Primer premio: Curso de desarrollo fotográfico anual (dos cuatrimestres) de la Universidad popular valorados en 186.6€

Segundo premio: Curso de fotografía digital anual (dos cuatrimestres) de la Universidad popular valorados en 115.20€

IX. DIFUSIÓN DE LOS TRABAJOS

Se realizarán dos exposiciones:

1. Exposición virtual. Las 20 composiciones fotografías más valoradas por el jurado serán expuestas en las redes sociales de la Universidad Popular.
2. Exposición fotográfica en formato papel. Las series fotográficas anteriormente mencionadas serán expuestas en aquellos lugares que la organización considere oportuno, por lo que los participantes aceptan que sus fotografías sean utilizadas en una exposición pública, siempre citando el nombre del autor al que pertenecen. Las fotografías pasarán a formar parte del archivo fotográfico propiedad de la Universidad popular.

X. JURADO

El jurado estará compuesto por profesionales de la fotografía.

XI. USO, GARANTÍAS Y DERECHOS DE IMAGEN

Las personas participantes en este concurso garantizan que:

- Son los propietarios de las obras presentadas.
- Están en posesión de la propiedad intelectual de las imágenes y poseen la autorización de las personas que pudieran aparecer en ellas.
- Ceden a la Universidad Popular de Lorca los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, transformación y cualesquiera otros derechos necesarios para la comercialización total o parcial de los trabajos y para que éstos puedan incluirlos en sus emisiones, páginas web, redes sociales y demás soportes de comunicación de que dispongan para, entre otros, el fomento de la participación y la promoción de los trabajos en cualquier soporte, para todo el mundo y por el período máximo que permita la legislación. Siempre que sea posible, la obra irá acompañada del nombre del autor o autora.

XII. CONSIDERACIONES FINALES

La organización se reserva el derecho a interpretar estas bases, aceptando los participantes, por el mero hecho de participar, dicha interpretación. La participación en el concurso implica necesariamente la aceptación en su totalidad de todas y cada una de las bases del mismo.

Muy Importante: Verifica esta información SIEMPRE con las bases originales del concurso cuyo link encontrarás al final de este extracto / resumen.

CONCEJALÍA DE CULTURA: UNIVERSIDAD POPULAR.